

Bogotá D.C, viernes 29 de noviembre de 2024

PARA: Blanca Andrea Sánchez Duarte  
Directora General, Dirección General

DE: Angélica Hernández Rodríguez  
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas Plan Desarrollo “Bogotá Camina Segura” a cargo de la entidad con corte septiembre de 2024.

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 29 numeral 6 del Decreto Distrital 221 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones*”, a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024 y conforme los roles de la oficina de control interno “Enfoque Estratégico” y “Evaluación y Seguimiento”, se hace entrega del informe de seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte a septiembre 30 de 2024.

Al respecto se recomienda tomar las acciones que consideren pertinentes para mejorar los aspectos evidenciados.

De conformidad con la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), este informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordial saludo,

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Jefe Oficina Control Interno

C/C Liliana Patricia Hernández - Subdirector de Gestión Corporativa  
Anggie Lorena Ramírez - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Iván Darío Morales Caicedo - Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá  
Daniela Jiménez Quiroga - Subdirector Artística y Cultura  
Tatiana Osorio Galindo – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
\*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno





FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



Radicado: **20241100111683**

Fecha: 29-11-2024

Pág. 2 de 2

Erika Ríos - Comunicaciones

**Documento 20241100111683 firmado electrónicamente por:**

**Angélica Hernández  
Rodríguez**

Jefe Oficina Control Interno

Oficina de Control Interno

Fecha firma: 29-11-2024 14:08:00

Maria Janneth Romero - Contratista - Oficina de Control Interno


Aprobó:





9e8d8f7b9fae0b847aa4731c0286e7e9521c346564684a020934f3508ad6e55b

Código de Verificación CV: ed156



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas Plan Desarrollo “Bogotá Camina Segura” a cargo de la entidad con corte septiembre de 2024.
<b>FECHA:</b>	Noviembre 29 de 2024.
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Proceso Planeación Estratégica – Oficina Asesora de Planeación.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Anggie Lorena Ramírez - Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liliana Patricia Hernández – Subdirectora de Gestión Corporativa.</li> <li>• Iván Darío Morales - Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá.</li> <li>• Daniela Jiménez Quiroga – Subdirectora Artística y Cultural.</li> </ul>
<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar en forma independiente el resultado de la gestión presupuestal y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, en la entidad.
<b>ALCANCE:</b>	1 de julio al 30 de septiembre de 2024.



<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones” Artículo 29 numeral 6.
--------------------------------	--

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Notificación inicio del Seguimiento.
- ✓ Verificación de la información aportada o referenciada por la Oficina Asesora de Planeación a través de correo electrónico del 01/11/2024.
- ✓ Verificación de la información publicada en la página web de la entidad vinculada a reportes SEGPLAN y ejecución de presupuesto.
- ✓ Muestreo aleatorio a través de Orfeo, de la gestión contractual reportada en la ejecución del presupuesto.
- ✓ Generación de informe.

#### RESULTADOS GENERALES Y OBSERVACIONES:

La Oficina de Control Interno, de conformidad con el Artículo 29 numeral 6 del Decreto 221 del 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”, y de acuerdo a la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación; lleva a cabo el seguimiento objetivo e independiente de la ejecución de las metas plan de desarrollo, al corte de septiembre de 2024.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

### Limitaciones al ejercicio de evaluación y seguimiento:

La evaluación realizada se llevo a cabo solamente frente a la información reportada en SEGPLAN respecto a las evidencias o soportes dispuestos en el servidor como gestión realizada.

En este seguimiento no se incluyo la información de PANDORA, conforme la aclaración realizada por la Oficina Asesora de Planeación en la entrega de información el 01/11/2024:

*“De igual manera, respetuosamente aclaramos que este primer seguimiento del PDD “Bogotá Camina Segura” no se realizó con la utilización de nuestro aplicativo PANDORA ya que la entidad tuvo que ajustarse a los tiempos de implementación estipulados por la SDP para la puesta en funcionamiento del nuevo sistema SEGPLAN 2.0. De igual manera el aplicativo requirió varios ajustes por el proceso de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo - Bogotá Camina Segura BCS presentado en el mes de junio de 2024 y solo a partir de esta semana se iniciarán las pruebas de funcionamiento en el ambiente de pruebas antes de pasar la rama al ambiente de producción.”*

Frente a la validación de la gestión contractual, inicialmente se tomó como fuente de información la base de datos Contratos 2024 solicitada en el seguimiento al cumplimiento de Normas de Austeridad en el Gasto al corte del III Trimestre; sin embargo, de acuerdo a las siguientes dificultades evidenciadas en esta herramienta, no se tomó como evidencia para este seguimiento:

- Saltos en la continuidad de las filas lo que impide la generación de tablas dinámicas.
- Contrato cargado en Orfeo que no se encuentra registrado en la base de datos (FUGA-166-2024).
- Campos sin diligenciar (FUGA-112-2024, FUGA-113-2024, FUGA-114-2024, FUGA-222-2024).
- Diferencias entre la información registrada en la base de datos y lo observado en Orfeo. (BD Cto FUGA-211-2024 Daniela Bejarano, Orfeo FUGA-211-2024 Pedro Pablo Mora).

Conforme lo anterior; a continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones después de analizar la información del reporte SEGPLAN y la matriz *Seg. proyecto FUGA - junio septiembre de 2024 PDD BCS* aportadas por la OAP, el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones al corte 30/09/2024 y el informe de Segplan publicados en la página web de la entidad, así como los soportes de ejecución referenciados por las subdirecciones que lideran los proyectos:



#### 1. Proyecto de Inversión 7921 Fortalecimiento Institucional de la FUGA Bogotá D.C. Gerente Proyecto: Subdirección de Gestión Corporativa

CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
Presupuesto para la vigencia	\$ 1.233.980.740	
Compromisos al 30/09/2024	\$ 685.935.434	55.59%
Giros al 30/09/2024	\$ 85.932.314	6.96%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DETALLADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN y SEGPLAN- Corte 30/09/2024

#### **Meta Proyecto 1. Implementar el 100% del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	100	0.08	0.08%
<b>Recursos</b>	\$215.045.603	\$23.060.480	10.72%
<b>Giros</b>		\$1.801.600	0.84%

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 2 actividades o hitos: 1. Efectuar la gestión contractual para garantizar las actividades de mantenimiento, administración, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo de recurso humano; 2. Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades definidas en el plan de mantenimiento mejoramiento y administración de la infraestructura física de las sedes de la FUGA

Si bien para cada una se establece un peso ponderado para el cumplimiento de la meta, no se evidencia una planeación detallada que permita validar cómo las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento general de la meta.

**Evidencias:** Los soportes corresponden a la minuta del contrato de servicios profesionales FUGA-202-2024 (PIGA); evidencia que presenta las siguientes debilidades:

- En el objeto contractual relacionado con la elaboración, implementación y seguimiento de los planes institucionales (PIGA<sup>1</sup>, PGIRESPEL<sup>2</sup> y PAI<sup>3</sup>) no es claro cómo contribuye a la meta descrita.
- Se evidenció que la minuta del contrato presenta obligaciones que no están alineadas con el objeto contractual. Se incluyen funciones propias de un auditor de la Oficina de Control Interno, lo que constituye una imprecisión normativa y contractual. Estas imprecisiones se mantienen en los documentos firmados en Orfeo y SECOP, sin evidencias de ajustes o modificaciones a la fecha.
- En los tres meses de ejecución del contrato, con tres informes radicados, no se reporta avance en la actividad de seguimiento al plan de mantenimiento, lo cual refleja un incumplimiento en la ejecución de una de las actividades principales para alcanzar la meta.
- Los informes de ejecución reflejan las obligaciones de los estudios previos, pero no informan sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato incumpliendo los lineamientos internos requisitos para los respectivos pagos.

La situación evidenciada frente a las obligaciones del contrato FUGA-202-2024 refleja incumplimientos normativos y falencias en los controles internos en temas de contratación, desde la Oficina de Control Interno se genera una alerta frente a la posibilidad de materialización del riesgo de incumplimiento normativo en la gestión contractual.<sup>4</sup>

En la fase de socialización del informe preliminar, la Subdirección de Gestión Corporativa a través de correo electrónico del 28/11/2024, realiza las siguientes precisiones:



1. *En atención a la formulación del proyecto de inversión este establece que : “Este proyecto nace desde la necesidad que tiene la entidad de garantizar los servicios y calidad de la oferta cultural que tiene la FUGA, se desarrollarán durante el cuatrienio, acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través del fortalecimiento en infraestructuras tecnológica, física y de la comunicación pública, así como de las políticas de gestión y desempeño MIPG. Esta formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente, utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones;*

<sup>1</sup> PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental

<sup>2</sup> PGIRESPEL: Plan de gestión integral de residuos peligrosos

<sup>3</sup> PAI: Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de residuos sólidos



<sup>4</sup> Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación Pública: Principio de Planeación (Artículo 25) y Principio de Eficiencia y Eficacia (Artículo 3); Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción: Deber de Supervisión y Seguimiento (Artículo 83); y Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación: Seguimiento y Evaluación (Artículo 2.2.1.2.4.2.7).

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

de espacios de acordes a las necesidades de una organización cuya misión se fundamenta en la creatividad para promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad con la responsabilidad, desde su quehacer. Este proyecto se formula para el fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión institucional de la FUGA, en procura de una efectiva prestación de servicio a los grupos de valor de la entidad, fortaleciendo procesos transversales, misionales, estratégicos y de evaluación, a través de los siguientes 4 ejes de acción: 1. Adecuación y mantenimiento de sedes: realizar acciones de mantenimiento de las sedes para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad, conservando prácticas amigables con el medio ambiente (...), así mismo la obligación específica N° 8 establece que "Apoyar la elaboración de los documentos técnicos y estudios previos requeridos por el supervisor del contrato y que se relacionen con el proceso precontractual." Lo cual aporta directamente con la meta como se evidencia en el informe número 3 del contratista así: "Se elaboro la justificación requerida para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de bombeo de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Ver anexo 5". Así mismo establece que "Se solicito la información correspondiente al contrato de aseo y cafetería FUGA-221-2024 de las actividades del operario de mantenimiento, arriendo de elementos. Ver anexo 17", siendo el operario de mantenimiento quien apoya operativamente las actividades de mantenimiento de sedes

2. En atención a la observación relacionado con las obligaciones específicas que se encuentran en la minuta del contrato FUGA 202-2024, se tiene que dicha situación obedece a un yerro de digitación, sin embargo el seguimiento se ha dado desde la supervisión a las obligaciones que soportan técnicamente y justifican la necesidad de la suscripción del contrato en mención, las cuales se encuentran estipuladas en el estudio previo que es resultado del ejercicio de planeación donde se identificó las condiciones y características para contar con un apoyo en el seguimiento de los planes PIGA PGIRESPE y PAI para el cumplimiento de la misionalidad de la Fundación, es así como en los informes de actividades presentados por el contratista se evidencia la correcta ejecución del objeto del contrato cumpliendo con las finalidades estatales en donde el ejercicio de planeación realizado donde se establecieron las obligaciones específicas para adelantar la contratación se ha respetado, Así mismo es oportuno aclarar que el uso eficiente de los recursos públicos no se ha visto comprometido, toda vez que los pagos realizados cuentan con evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones que buscan alcanzar la finalidad con la que se celebró el contrato, igualmente se suscribió modificación al contrato donde se da claridad de las obligaciones como se puede evidenciar en el expediente 202413002000900200E y en la plataforma SECOP II.
3. Respecto a las actividades de mantenimiento de sedes a través de 20242700099683 del expediente 202427005000500001E, se realizó el informe de seguimiento a las actividades, así como el cronograma proyectado.
4. Como se evidencia en el numeral 2, no es procedente dar cumplimiento a las actividades allí en marcadas por el yero presentado en la minuta.

Conforme lo expuesto, desde la OCI recomienda que el cronograma señalado en el numeral 3 sea incluido dentro de los soportes de ejecución y reportado como parte del avance, identificando como aportan las actividades a la medición realizada.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

**Recursos y Giros:** Los valores registrados en SEGPLAN son consistentes con los del PAA al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de magnitud frente a la ejecución de recursos, así como una baja ejecución de los giros frente a los compromisos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos vinculada a esta meta corresponde al contrato FUGA-202-2024, cuya documentación en Orfeo presenta consistencia con el CRP sin observaciones adicionales.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Fortalecer la planeación y trazabilidad de las actividades asociadas a la meta, detallando su vinculación con los objetivos del contrato.
- Revisar y ajustar las obligaciones contractuales para garantizar coherencia con el objeto definido y evitar incumplimientos normativos.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.

**Meta Proyecto 2. Implementar el 100% del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	25	0.15	0.60%
<b>Recursos</b>	\$131.282.057	\$122.982.670	93.68%
<b>Giros</b>		\$13.498.481	10.28%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024



Esta meta se desagrega en 3 actividades o hitos: 1. Renovar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el PETI; 2. Realizar el Mantenimiento a los sistemas de información y/o herramientas tecnológicas de la Entidad y 3. Mantener e implementar los controles asociados a los temas de seguridad de la información.

Para cada una de ellas se establece un peso ponderado para el cumplimiento de la meta; sin embargo, no es posible identificar cómo las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento general de la meta ni cómo se articulan con el PETI vigente.

Lo anterior aunado también a que si bien la aprobación y socialización de la "Metodología Gestión de la continuidad del negocio Gestión TIC | BIA BCP DR DRP" (Componente Arquitectura), establecida específicamente en el PETI, se articula transversalmente con las actividades antes señaladas, no es claro cómo se vincula puntualmente esta gestión en la ejecución general de la meta.

Situación que también se observa respecto a las actividades del PETI "Fortalecimiento sistema gestión documental ORFEO" e "Implementación módulos Pandora" (Componente Desarrollo de SI apoyo), "Realizar medición MSPi de acuerdo a los controles mínimos de la norma y establecer un rango de Apropiación de acuerdo al resultado" (Componente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información) y "Realizar piezas de comunicación" (Componente Plan de Comunicación de Seguridad y Privacidad de la Información), que si bien tienen plazo de ejecución hasta diciembre de 2024, no es claro cómo se van a articular finalmente a los hitos establecidos.

**Evidencias:**

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

- **Actividad 1:** Los soportes corresponden a los mantenimientos de dispositivos tecnológicos y a la adquisición de licenciamiento, lo cual hace parte del componente de Infraestructura y Servicios Tecnológicos del PETI; sin embargo, no es claro si estas evidencias dan cuenta del avance reportado por cuanto no se identifica una planeación que permita hacer su validación.
- **Actividad 2:** La evidencia corresponde al Cronograma y Seguimiento de Mantenimiento Infraestructura Física y de Tecnología de la Información, el cual incluye la ejecución a septiembre, junto con las evidencias que dan cuenta de lo reportado. Sin observaciones.
- **Actividad 3:** Los soportes corresponden al reporte de seguridad de SOPHOS de junio y del periodo julio – septiembre; sin embargo, no es claro cómo estas evidencias dan cuenta de un avance medibles para la meta.

De la consulta realizada por el equipo auditor al *Plan de Acción PETI 2024* publicado en la página web de la entidad, se evidencia que el documento carece de información como el nombre del plan, el objetivo, el proceso, los objetivos estratégicos asociados y el proyecto de inversión.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de la magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 4 contratos de prestación de servicios profesionales (FUGA-147-2024, FUGA-187-2024, FUGA-163-2024 y FUGA-195-2024). Se verifican en los expedientes de Orfeo los CRP de cada uno de ellos, evidenciándose que el valor, rubro y número del contrato son coherentes con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:



- Alinear las actividades reportadas con los componentes del PETI de tal manera que permita validar cómo cada acción contribuye a la meta en general.
- Completar y actualizar el documento del PETI 2024 (nombre, objetivo, proceso, objetivos estratégicos asociados y proyectos de inversión) para garantizar su coherencia con los objetivos institucionales.
- Fortalecer la documentación de las evidencias asegurando que se detalle cómo cada acción ejecutada aporta al avance de la meta. (Actividad 1 y 3).
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

### **Meta Proyecto 3. Implementar el 100% del plan de acción del MIPG.**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	10	0.05	0.50%
<b>Recursos</b>	\$602.067.593	\$401.438.182	66.68%
<b>Giros</b>		\$50.060.393	8.31%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024



	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

Esta meta se desagrega en 2 actividades o hitos: 1. Efectuar la gestión contractual para garantizar la implementación y sostenibilidad del MIPG; y 2. Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades definidas en el plan de acción MIPG).

Para cada una de ellas se establece un peso ponderado para el cumplimiento de la meta; sin embargo, no es posible identificar como las acciones ejecutadas aportan al cumplimiento de general de la meta, no se observa una planeación que permita validar el % de avance.

**Evidencias:** Los soportes corresponden a las minutas de 15 contratos de servicios profesionales y 2 adiciones al contrato FUGA-48-2024. No se evidencian soportes que den cuenta de avances en la actividad de ejecutar y realizar seguimiento de MIPG.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de la magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 15 contratos de prestación de servicios profesionales y 2 adiciones lo cual es coherente con las evidencias aportadas. (FUGA-48-2024, FUGA-219-2024, FUGA-149-2024, FUGA-146-2024, FUGA-185-2024, FUGA-166-2024, FUGA-211-2024, FUGA-186-2024, FUGA-194-2024, FUGA-190-2024, FUGA-208-2024, FUGA-165-2024, FUGA-209-2024, FUGA-205-2024, FUGA-218-2024 y FUGA-184-2024.)

Se verifica aleatoriamente los CRP en los expedientes en Orfeo de los primeros 6 contratos, evidenciándose que el valor, rubro y número del contrato son coherentes con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:



- De manera prioritaria realizar y documentar la actividad de ejecutar y hacer seguimiento a las actividades del MIPG.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

**Meta Proyecto 4. Implementar el 100% del plan estratégico de comunicaciones.**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	10	0.06	0.60%
<b>Recursos</b>	\$285.585.487	\$138.454.102	48.48%
<b>Giros</b>		\$20.571.840	7.20%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 4 actividades o hitos: 1. Lograr apariciones de actividades, programas y proyectos de la entidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales); 2. Aumentar el número de seguidores en redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter e Instagram de la FUGA y Bronx) así como el número de interacciones (Facebook e Instagram: comentarios, like, guardados, compartidos. Twitter: retweets, comentados, mencionados); 3. Generar tráfico constante a las páginas web de la entidad; 4. Producir piezas gráficas y generar contenidos audiovisuales como

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

parte de la estrategia de comunicación de la entidad.

Cada una de ellas tiene un peso ponderado establecido para el cumplimiento de la meta; sin embargo, no es posible identificar como las acciones ejecutadas aportan al cumplimiento de general de la meta, no son claras las metas definidas para cada actividad por lo cual no es posible medir como se están cumpliendo.

**Evidencias:** Los soportes corresponden a la realización de 286 apariciones en medios de comunicación, 4.117 nuevos seguidores y 50.674 interacciones en las redes sociales de la entidad, 45.898 visitas a la página web, 489 piezas gráficas elaboradas, 214 contenidos audiovisuales externos producidos y 198 contenidos internos; sin embargo, como se mencionó anteriormente, al no tener una meta o planeación definida para cada una de ellas, no es posible identificar cuál es su % de avance.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 5 contratos de prestación de servicios profesionales. (FUGA-159-2024 (FUGA-206-2024), FUGA-154-2024, FUGA-158-2024, FUGA-167-2024 y FUGA-164-2024).



De la verificación realizada en Orfeo a los contratos referenciados, se evidencia que los contratos FUGA-159-2024 y FUGA-206-2024 corresponden al mismo contratista, observándose que en el Expediente 202413002000900219E del contrato FUGA-159-2024 se incluye la gestión hasta la comunicación al supervisor el 04/08/2024 (20241300074863) sin acta de inicio y se incluyen documentos de gestión precontractual del contrato FUGA-206-2024, los cuales también hacen parte del expediente 202413002000900184E del contrato FUGA-206-2024. No se observa aclaración en el expediente del contrato FUGA-159-2024 que indique porque no se dio continuidad al trámite, o la solicitud de anulación del expediente, lo que genera incertidumbre sobre la continuidad y formalización del proceso contractual.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Establecer metas claras, medibles y alcanzables para cada una de las cuatro actividades que conforman la meta general.
- Revisar los expedientes de los contratos FUGA-159-2024 y FUGA-206-2024 asegurando que no haya inconsistencias que puedan derivar en la materialización de riesgos contractuales.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

## 2. Proyecto de Inversión 7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.

**Gerente del Proyecto: Subdirección Artística y Cultural:**

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
Presupuesto para la vigencia	\$2.650.447.049	
Compromisos al 30/09/2024	\$1.870.368.786	70.57%
Giros al 30/09/2024	\$134.254.871	5.07%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSIONES y SEGPLAN – Corte 30/09/2024

**Meta Proyecto 1 - Ejecutar 850 Actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	184	89	48.37%
<b>Recursos</b>	\$1.392.891.372	\$1.245.201.411	89.40%
<b>Giros</b>		\$47.678.155	3.42%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024



Esta meta se desagrega en 7 actividades o hitos: 1. Actividades de circulación de los ganadores del PDE en El Muelle y otros escenarios del Centro; 2. Actividades en el marco de las Franjas en el Muelle; 3. Inauguraciones de las salas de exposición de arte FUGA; 4. Colección de arte; 5. Actividades del Festival Centro (preproducción, producción y post producción); 6. Actividades de formación; y 7. Actividades itinerantes.

No se identifican claramente las acciones programadas para cada una de ellas. Además, la actividad 5 (Festival Centro) no especifica las acciones de preproducción, producción y postproducción, lo que impide validar el porcentaje reportado de avance en las metas. La falta de claridad en la planeación de cada actividad dificulta medir el desempeño y el cumplimiento de la meta general.

**Evidencias:**

- Los soportes de las actividades 1, 2, 3, 6 y 7 se presentan en los formatos de las *Fichas Técnicas de Eventos* correspondientes a 59 actividades, pero no queda claro si estas cumplen con lo planeado.
- En la actividad 6. Actividades de formación, se evidenció que de los 6 talleres efímeros Castillo de las Artes, 5 no se encuentran firmadas (10, 17 y 31/07/2024, 14 y 2/08/2024).
- En la actividad 7. Actividades itinerantes, se presenta también esa situación en las actividades realizadas el 18 y 20/09/2024.
- Las evidencias de la actividad 4. *Colección de arte*, corresponden a la gestión de cesiones de derecho, las cuales están debidamente firmadas por las partes intervinientes. Se aportan también los soportes de las investigaciones y obras del mes; sin embargo, estos documentos, si bien contienen la información pertinente, no están diligenciados en el *Formato Investigaciones Colección de arte TC-FT-63*. En total se observan soportes de 28 actividades, sin que sea posible si con estas se cumple lo planeado.
- Las evidencias de la actividad 5 corresponden un documento .pptx con la 1a. versión de la programación del Festival y el listado de posibles artistas; sin embargo, no es claro cómo estos documentos contribuyen al cumplimiento de la meta.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 23 contratos, 21 de los cuales son de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales y 2 de prestación de servicio de operación logística y producción, el cual representa el 72,11% del valor total ejecutado. (\$898 Millones). El valor restante corresponde al pago de la inscripción de la FUGA en la feria internacional ARTBO 2024 (\$770 Mil pesos).

FUGA-145-2024, FUGA-155-2024, FUGA-220-2024, FUGA-216-2024, FUGA-200-2024, FUGA-176-2024, FUGA-182-2024, FUGA-152-2024, FUGA-212-2024, FUGA-204-2024, FUGA-196-2024, FUGA-177-2024, FUGA-180-2024, FUGA-189-2024, FUGA-183-2024, FUGA-157-2024, FUGA-191-2024, FUGA-151-2024, FUGA-200-2024, FUGA-216-2024, FUGA-153-2024, FUGA-181-2024 y FUGA-217-2024

Se verifican aleatoriamente los CRP en los expedientes en Orfeo de los primeros 4 contratos relacionados, evidenciándose que el valor, rubro y número del contrato son coherentes con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Definir las acciones de preproducción, producción y postproducción del Festival Centro, que permita el seguimiento adecuado y la medición del cumplimiento de esta actividad en función de los objetivos establecidos.
- Asegurar de que todos los documentos relacionados con las actividades, como los talleres efímeros y las actividades itinerantes, estén debidamente firmados por los responsables, para garantizar que se cumple con los procedimientos internos<sup>5</sup>.
- Documentar la gestión realizada frente a Investigaciones y obras del mes en el formato establecido para ello.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.



En la fase de socialización del informe preliminar, la Subdirección Artística y Cultural durante mesa de trabajo realizada el 27/11/2024, presenta la matriz *Magnitud por áreas proyectos 2024* en la cual se evidencian las diferentes acciones programadas mes a mes; donde se evidencian las diferentes acciones programadas mes a mes. Aunque el documento inicialmente no identifica la articulación de cada acción con las actividades o hitos correspondientes, el equipo evaluado las señaló en el transcurso de la sesión.

Con base en la nueva evidencia presentada, se recomienda incluir esta herramienta como soporte o insumo en el reporte trimestral de ejecución. Esto permitirá que tanto la 2ª. como la 3ª. línea de defensa puedan validar de manera efectiva la planeación y el avance reportado, así como generar las alertas necesarias en caso de desviaciones.

***Meta Proyecto 2 – Implementar el 100% de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques:***

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
Magnitud	100	51	51.00%

<sup>5</sup> Guía para conteo de asistencias y reporte de eventos y/o actividades de la FUGA. Código: TC-GU-01 y Ficha de Eventos TC-FT-23

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

<b>Recursos</b>	\$225.044.730	\$215.017.775	95.54%
<b>Giros</b>		\$13.101.916	5.82%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 7 actividades o hitos: 1. Inventario de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales; 2. Revisión y consolidación de fichas técnicas de los planes, para los casos requeridos; 3. Planificación de las acciones: Propuestas de contenido, fechas y lugar, para facilitar la ejecución de la acción; 4. Convocatoria, acercamiento, búsqueda de la población focalizada que participará en las acciones; 5. Concertaciones poblaciones y partes interesadas, para desarrollar las acciones, en los caso que aplique; 6. Ejecutar las acciones de los planes de acción y 7. Seguimiento y reporte de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales



Para cada una de ellas se establece un peso ponderado en cumplimiento de la meta; sin embargo, no es posible identificar como las acciones ejecutadas aportan al cumplimiento de general de la meta, no son claras las metas definidas para cada actividad por lo cual no es posible medir como se están cumpliendo.

Se observa que estas actividades son las mismas establecidas para la meta 3 *“Implementar el 100% de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques”*, del proyecto 7925.

#### Evidencias:

- Actividad 1: La matriz Información políticas públicas VFN 2 registra el inventario de 20 planes lo cual no es coherente con los 23 referenciados en el documento "Seg. Proyectos FUGA". La evidencia corresponde a la misma presentada en la meta 3 del proyecto 7925.
- Actividad 2: Se evidencian 12 fichas de productos de política pública en formatos PDF; sin embargo, algunos de ellos no permiten identificar de manera clara la información registrada (Agropalencero, Afropalencero, Conmemoración Raizal, Afropalencero conmemoración, entre otros); si bien se presentan en formato PDF, son las mismas fichas presentadas en Excel en la Meta 3 del proyecto 7925.
- Actividad 3. El soporte corresponde a la matriz consolidada de acciones poblaciones y a la matriz de información financiera. Sin observaciones.
- Actividad 4. Los soportes corresponden a 9 piezas gráficas y 4 correos electrónicos con la oficina de comunicaciones solicitando la creación de las piezas graficas o recibíéndolas; no obstante, las mismas no permiten validar el cumplimiento integral de la actividad y en qué % aportan a ésta.
- Actividad 5. Las evidencias corresponden a 1 Formato de acompañamiento técnico y pantallazos de correos de la recepción de los documentos para participar en el Festival por la Paz; sin embargo, estos documentos no permiten validar el cumplimiento integral de la acción y en qué % aportan a ésta.
- Actividad 6. La evidencia corresponde a la ejecución de 12 actividades, sin observaciones.
- Actividad 7. La evidencia corresponde a email de actividades realizadas, algunas de las cuales también son reportadas en la ejecución de la Meta 1 del proyecto 7925 (Vejez, LGBTIQ+, LEO).

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 6 contratos, 5 de los cuales son de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales y 1 de prestación de servicio de operación logística y producción, el cual representa el 69,75% del valor total ejecutado. (\$150 Millones). El valor restante corresponde al pago de 3 invitaciones para la implementación de planes integrales de acciones afirmativas PIAA de pueblos étnicos - comunidad raizal (FUGA-214-2024, FUGA-216-2024, FUGA-200-2024, FUGA-153-2024, FUGA-181-2024 y FUGA-217-2024)

De la verificación realizada a los expedientes en Orfeo de estos contratos, se evidencian los CRP con el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Asegurar que las actividades y evidencias presentadas para esta meta sean únicas y no se repitan en otros proyectos (meta 3 del proyecto 7925) pues la duplicidad de las mismas puede alertar una debilidad en la planeación institucional.
- Teniendo en cuenta las fichas y otros documentos presentados como evidencia en la actividad 2, se recomienda asegurar que están completos y son de fácil acceso y comprensión, mejorando la claridad de los formatos presentados.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

En la fase de socialización del informe preliminar, la Subdirección Artística y Cultural durante mesa de trabajo realizada el 27/11/2024, precisa que, si bien las evidencias de las actividades o hitos 1 y 2 si son las mismas, los demás soportes están vinculados directamente con la gestión realizada desde la SAC conforme su aporte a la meta.

Conforme lo señalado, desde la OCI se recomienda que las actividades o hitos permitan identificar de manera clara las diferencias en términos de recursos y actividades y que los planes de acción que se reportan estén definidos y permitan identificar los responsables; debe ser posible identificar la diferencia entre los planes de acción de las dos subdirecciones. Se sugiere revisar el alcance de las actividades o hitos definidos y evaluar su relevancia frente al comportamiento general de la meta.

**Meta Proyecto 3 – Realizar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad:**



Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	1	0.5	50.00%
<b>Recursos</b>	\$47.710.947	\$10.349.600	21.69%
<b>Giros</b>		\$5.174.800	10.85%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 1 actividad o hito: 1. Acciones de socialización y seguimiento a las convocatorias.

**Evidencias:** Los soportes corresponden al flujograma de ejecución de estímulos 2024, matriz de respuestas PQRS estímulos y matriz de control de inscripciones de participantes y jurados, así como la matriz de verificación de los documentos técnicos y administrativos.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de recursos frente a la magnitud y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 1 contrato de prestación de servicios profesionales, (FUGA-150-2024). Se verifica en el expediente de Orfeo el CRP del contrato referenciado. Sin observaciones.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Especificar claramente qué acciones fueron programadas y cómo estas contribuyen al cumplimiento de la meta global

**Meta Proyecto 4 – Entregar 717 Estímulo(s) reconocimiento, apoyos e incentivos:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	120	72	60.00%
<b>Recursos</b>	\$984.800.000	\$399.800.000	40.60%
<b>Giros</b>		\$68.300.000	6.94%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 1 actividad o hito: 1. Entregar estímulos reconocimiento, apoyos e incentivos.

Evidencias: Los soportes corresponden a:

- 12 estímulos otorgados a jurados: se aportan los respectivos RP y las resoluciones correspondientes.
- 60 estímulos otorgados a ganadores de 10 convocatorias: se aportan los respectivos RP y las resoluciones correspondientes.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024 aportado por la 2a, línea de defensa. La ejecución de recursos es baja frente a la magnitud y se evidencia una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

**Contratos:** N.A

**3. Proyecto de Inversión 7923 - Mantenimiento de equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.**

**Gerente del Proyecto:** Subdirección Artística y Cultural:



CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
Presupuesto para la vigencia	\$2.010.816.016	
Compromisos al 30/09/2024	\$1.412.499.455	70.25%
Giros al 30/06/2024	\$1.291.400.052	64.22%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSIONES – Corte 30/09/2024

**Meta Proyecto 1 - Realizar el 100 % las actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos de la FUGA:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	100	52	52.00%
<b>Recursos</b>	\$2.010.816.016	\$1.412.499.455	70.25%
<b>Giros</b>		\$1.291.400.052	64.22%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	Radicado: <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

Esta meta se desagrega en 4 actividades o hitos: 1. Realizar las actividades de mantenimiento del escenario El Muelle; 2. Culminar la obra civil de adecuación del auditorio 28%; 3. Realizar las actividades de dotación del auditorio; y 4. Realizar las actividades de mantenimiento de las Salas de Exposición.

Para cada una de ellas se establece un peso ponderado para el cumplimiento de la meta; sin embargo, no es posible identificar como las acciones ejecutadas aportan al cumplimiento de general de la meta

**Evidencias:** Los soportes corresponden a:

- Actividad 1: Matriz equipos técnicos SAC, proyección compra equipos audio y sonido muelle, pero no se especifica cómo estas actividades están articuladas con el avance de la meta.
- Actividad 2: Adición al convenio (CDP, RP. Pago adición IDPC), cortes de obra (Actas de recibo parcial de obra) y los reportes cualitativos del arquitecto, pero no es claro como estos aportan al cumplimiento de la meta.
- Actividad 3: CDP, Estudio de mercado, cotizaciones y proyección de anexo técnico para la adquisición de la alfombra y la silletería del auditorio, en esta ultima se incluye también estudios previos, Resolución de apertura del proceso de selección y tabulación de indicadores financieros, pero no es claro cómo estas actividades de adquisición y planificación se articulan con los avances reportados en la meta.
- Actividad 4: CDP, estudio de mercado, ficha técnica y cotizaciones para la adquisición del mobiliario de las Salas de exposición; sin embargo, no hay claridad sobre cómo contribuyen al cumplimiento de la meta.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia baja ejecución de magnitud frente a los recursos. La ejecución de los giros es coherente frente a los recursos comprometidos.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 9 contratos, 8 de los cuales son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y 1 a la adición del convenio interadministrativo FUGA-167-2022, el cual representa el 89,9% del valor total ejecutado. (\$1,270 Millones) (FUGA-155-2024, FUGA-167-2022, FUGA-180-2024, FUGA-156-2024, FUGA-177-2024, FUGA-189-2024, FUGA-157-2024, FUGA-204-2024 y FUGA-183-2024).

Se verifica aleatoriamente los CRP en los expedientes en Orfeo de los primeros 4 contratos relacionados, evidenciándose que el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.



Conforme lo anterior se recomienda:

- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

En la fase de socialización del informe preliminar, la Subdirección Artística y Cultural durante mesa de trabajo realizada el 27/11/2024, precisa que los soportes de las actividades 3 y 4 corresponden a la gestión precontractual.

Conforme lo señalado, desde la OCI se sugiere evaluar el alcance de los hitos o actividades y su aporte frente al cumplimiento general de la meta.



	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

**4. Proyecto de Inversión 7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C**  
**Gerente del Proyecto: Subdirección para la Gestión de Centro de Bogotá:**

CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
Presupuesto para la vigencia	\$6.055.149.496	
Compromisos al 30/09/2024	\$180.822.353	2.99%
Giros al 30/09/2024	\$18.232.240	0.30%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSIONES – Corte 30/09/2024

**Meta Proyecto 1. Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	14	0.11	0.79%
<b>Recursos</b>	\$5.850.000.000	\$0	0.00%
<b>Giros</b>		\$0	0.00%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta tiene 1 actividad o hito: 1. Acompañar, apoyar y supervisar a RENOBO en las acciones que sean necesarias para la construcción de los espacios del Proyecto Bronx Distrito creativo; en la cual se observa que se asigna un peso ponderado del 14% que aporta al total del proyecto para la vigencia 2024, lo cual es coherente con lo programado; sin embargo, no es claro como las actividades ejecutadas aportan al cumplimiento del 0,11% reportado como avance.

**Evidencias:** Los soportes corresponden a las actas de reunión de los Comités Operativos 69, 70 y 71 realizados de junio a agosto respectivamente y sus presentaciones. En septiembre se observa la presentación de Comité operativo 72 la cual tiene fecha del 07/10/2024 fuera del periodo evaluado y no se observa del es señalado.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024.



**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada al Convenio derivado FUGA-RENOBO 164-2019.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Precisar cómo cada reunión y acción ejecutada con RENOBO contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, con datos concretos que justifiquen el avance del 0,11% reportado.
- Asegurar que todas las evidencias presentadas correspondan estrictamente al periodo evaluado. La presentación de un acta fuera de plazo (como el Comité Operativo 72) debe ser aclarada o considerada solo en el siguiente ciclo de evaluación.

**Meta Proyecto 2 – Construir 1 Modelo(s) de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	0.25	0.06	24.00%
<b>Recursos</b>	\$205.149.493	\$180.822.353	88.14%

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

<b>Giros</b>	\$18.232.240	8.89%
--------------	--------------	-------

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2023 y PAA completo 30 sept 2023

Esta meta se desagrega en 2 actividades o hitos: 1. Revisión de productos elaborados por la UT en el marco del contrato de estructuración integral para la operación y mantenimiento del Bronx Distrito Creativo. y 2. Aprobación a la UT de los productos elaborados para lograr el modelo de BDC, en las cuales se observa que se asigna un peso ponderado del 0,25% que aporta al total del proyecto para la vigencia 2024, lo cual es coherente con lo programado; sin embargo, no es claro como las actividades ejecutadas aportan al cumplimiento del 0,06% reportado como avance.

**Evidencias:** Los soportes reportados corresponden a:

- Junio: Pantallazos de los participantes a las mesas de trabajo realizadas el 05, 18, 19 y 27/06/2024
- Julio: Pantallazo convocatoria reunión estructuración a realizarse el 08/07/2024
- Agosto: Pantallazos convocatorias a realizarse 13, 15, 22 y 23/08/2024
- Septiembre: Pantallazos convocatoria a realizarse 03, 09, 11, 18 y 27/09/2024

Documentos que no permiten validar de manera clara la gestión realizada en las sesiones ni cómo estas actividades contribuyen al cumplimiento de la actividad o hito específico, los pantallazos solo evidencian la convocatoria y la presencia de los participantes, pero no proporcionan detalles sobre los resultados alcanzados en las sesiones, ni cómo estas impactan en la aprobación o revisión de los productos de la UT.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se observa una baja ejecución de la magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 4 contratos de prestación de servicios profesionales. (FUGA-192-2024, FUGA-161-2024, FUGA-172-2024 y FUGA-175-2024)

Se verifican en los expedientes de Orfeo los CRP de cada uno de los contratos referenciados evidenciándose que el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.



Conforme lo anterior se recomienda:

- Precisar cómo cada reunión contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, con datos concretos que justifiquen el avance del 0,06% reportado.
- Establecer evidencias puntuales sobre los verbos identificados en los hitos de la meta.
- Asegurar la completitud de las evidencias presentadas, de tal manera que los soportes sean suficientes para validar de manera efectiva el progreso de la meta.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.

## 5. Proyecto de Inversión 7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.

**Gerente del Proyecto:** Subdirección para la Gestión de Centro de Bogotá:

CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
----------	----------	-------------

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

Presupuesto para la vigencia	\$1.640.018.433	
Compromisos al 30/09/2024	\$1.595.453.041	97.28%
Giros al 30/09/2024	\$103.601.293	6.32%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSIONES – Corte 30/09/2024

**Meta Proyecto 1 – Realizar 29 Actividad(es) artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	5	2	40.00%
<b>Recursos</b>	\$1.207.937.327	\$1.192.246.784	98.70%
<b>Giros</b>		\$15.138.030	1.25%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 3 actividades o hitos: 1. Revisión de operatividad del evento (visita para la revisión requerimientos técnicos generales), 2. Tareas de Preproducción (reuniones preparatorias, minuto a minuto, brief de comunicaciones, etc.), 3. Producción de los Eventos (coordinación de equipos, verificación de recursos, visitas de avanzadas, verificación de programación, etc.) \* Petronio -agosto, Monumentum-octubre, Experiencia Bronx-demanda, Click-noviembre, Feria de navidad sector Cultura-diciembre), los cuales si bien aportan al desarrollo de las actividades no es claro cómo se articula con la ejecución reportada.

Lo anterior en razón a que la ejecución se está reportando con el número de actividades realizadas (2) y no con la ejecución del avance de los hitos de acuerdo a la ponderación dada a cada uno de ellos, por lo que no es posible determinar con precisión cómo las actividades realizadas contribuyen al avance de cada hito y al total del progreso del proyecto.

**Evidencias:** La evidencia corresponde a la realización de dos eventos: 1. Festival Petronio y 2. Experiencias Bronx, que incluyen la respectiva ficha técnica y reporte fotográfico.



**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. La ejecución de la magnitud es baja frente a la ejecución de los recursos; adicionalmente se evidencia una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 9 contratos, 8 de los cuales son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y 1 de prestación de servicio de operación logística y producción, el cual representa el 85,61% del valor total ejecutado. (\$1.020,64 Millones) (FUGA-188-2024, FUGA-173-2024, FUGA-168-2024, FUGA-200-2024, FUGA-215-2024, FUGA-174-2024, FUGA-160-2024, FUGA-199-2024 y FUGA-206-2024).

De la verificación realizada a los expedientes de Orfeo se observa que el Contrato FUGA-188-2024 si bien incluye CRP, no tiene acta de inicio ni informes de ejecución, se observa un acta de liquidación bilateral pero no se evidencia la correspondiente anulación del CRP. Este contrato le aporta al valor de compromisos de la meta \$19,010,577 y está relacionado como parte de la ejecución reportada. Sobre los demás contratos no se presentan observaciones relacionadas con el CRP.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Revisar la forma en que se reportan los avances. (Contabilizar el número de actividades realizadas o asociar cada actividad con la ejecución de los hitos y establecer un sistema de medición de avances más claro y acorde con la ponderación de cada fase del proceso).

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

- Revisar la relación entre las acciones y los hitos para facilitar la medición y verificación del cumplimiento de la meta.
- Tramitar y documentar formalmente la anulación del CRP para liberar los saldos en el proyecto de inversión, teniendo en cuenta que el contrato fue liquidado bilateralmente.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

**Meta Proyecto 2 - Beneficiar a 260 Agente(s) culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el Centro de Bogotá:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	48	26	54.17%
<b>Recursos</b>	\$345.231.220	\$316.706.087	91.74%
<b>Giros</b>		\$76.902.913	22.28%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 4 actividades o hitos: 1. Coordinación de la agenda de Tardeando el centro., 2. Gestión de contenidos digitales culturales y creativos (Plataforma Centro), 3. Participación de agentes en ferias y mercados (Franja Con Memoria, Festival Petronio Álvarez, Monumentum III, Lanzamiento Plataforma, Feria Navidad, y Evento de cierre de formación en turismo comunitario) y 4. Gestión de convenios con Fondos de Desarrollo Local - ECL; los cuales si bien aportan al desarrollo de las actividades no es claro cómo se articula con la ejecución reportada.

La ejecución se está reportando con el número de agentes culturales y creativos beneficiados (26) y no la ejecución del avance los hitos de acuerdo a la ponderación dada a cada uno de ellos.

**Evidencias:** La evidencia corresponde a los formularios de participación de las actividades de Tardeando Centro, estado de contenido Plataforma Centro, bases de emprendimiento Festival Petronio; sin embargo, no se identifica de manera clara cuales son los 26 agentes reportados en la ejecución de la meta.



**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. Se evidencia una baja ejecución de la magnitud frente a los recursos y una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 5 contratos, 4 de los cuales son de prestación de servicios profesionales y 1 de prestación de servicio de operación logística y producción. El valor adicional corresponde al Premio al emprendimiento y la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá - Ganadores (\$75 Millones) (FUGA-171-2024, FUGA-178-2024, FUGA-162-2024, FUGA-179-2024 y FUGA-200-2024),

De la verificación realizada a los expedientes en Orfeo de estos contratos, se evidencian los CRP con el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Revisar la forma en que se reportan los avances. (Contabilizar el número de agentes beneficiados o asociar cada actividad con la ejecución de los hitos y establecer un sistema de medición de avances más claro y acorde con la ponderación de cada fase del proceso).
- Revisar la relación entre las acciones y los hitos para facilitar la medición y verificación del cumplimiento de la meta.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	
				Radicado: <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

**Meta Proyecto 3 - Formar a 140 Agente(s) por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	20	0	0,00%
<b>Recursos</b>	\$86.849.886	\$86.500.170	99.60%
<b>Giros</b>		\$11.560.350	13.31%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 4 actividades o hitos: 1. Gestión de aliados para el diseño del laboratorio en sofisticación de producto. 2. Gestión proceso contractual del laboratorio en sofisticación de producto, 3. Gestión y desarrollo del laboratorio en sofisticación de productos, y 4. Desfile de cierre; si bien cada una de estas actividades contribuye al desarrollo del proyecto, no es claro cómo se articula la ejecución con los avances reportados.

En esta meta, el avance reportado se basa en el número de agentes formados, que se encuentra en 0, lo cual no refleja el avance de las actividades específicas o los hitos establecidos, según la ponderación definida para cada uno de ellos.

**Evidencias:** La evidencia reportada corresponde al *Formulario Proceso de Formación de Moda Circular*, con el diligenciamiento de 15 encuestados; sin embargo, los formularios de los encuestados no permiten validar el cumplimiento de los hitos y no se identifica de manera clara la articulación de esta gestión con la ejecución reportada de 0%.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. La ejecución de recursos frente a la magnitud no es coherente; adicionalmente se observa una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.



Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 2 contratos de prestación de servicios profesionales. (FUGA-207-2024 y FUGA-169-2024)

De la verificación realizada a los expedientes en Orfeo de estos contratos, se evidencian los CRP con el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Revisar la forma en que se reportan los avances. (Contabilizar el número de agentes formados o asociar cada actividad con la ejecución de los hitos y establecer un sistema de medición de avances más claro y acorde con la ponderación de cada fase del proceso).
- Revisar la relación entre las acciones y los hitos para facilitar la medición y verificación del cumplimiento de la meta.
- Revisar el alcance de "gestión" en las actividades o hitos, por cuanto es un término amplio y puede dar lugar a interpretaciones variadas, lo que genera ambigüedad en su aplicación y dificulta el seguimiento claro y preciso de las actividades relacionadas.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	
				<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.

**Meta Proyecto 4 - Elaborar 3 Documento(s) de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	0	0	0,00%
<b>Recursos</b>	\$0	\$0	0.00%
<b>Giros</b>		\$0	0.00%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 1 actividad o hito: 1. Presentar el plan de trabajo para las actualizaciones de las caracterizaciones (quién, cómo y cuándo), observándose que en la matriz *Seg. Proyecto FUGA – junio septiembre de 2024 PDD BCS* se asigna un peso ponderado para el 2024 del 10% que aporta al total del proyecto para esta vigencia, lo cual no es coherente con lo programado tanto en recursos como en magnitud por cuanto para la actual vigencia no se tiene programado ningún avance de acuerdo a lo observado en SEGPLAN.

**Evidencias:** N.A

**Recursos y Giros:** N.A,

**Contratos:** N.A.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Realizar la revisión de la programación en las herramientas de monitoreo y seguimiento, para asegurar que las actividades previstas estén alineadas con los plazos establecidos en SEGPLAN.



**6. Proyecto de Inversión 7925- Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad. Bogotá D.C: Gerente del Proyecto: Subdirección para la Gestión de Centro de Bogotá:**

CONCEPTO	RECURSOS	% EJECUCIÓN
Presupuesto para la vigencia	\$1.051.457.507	
Compromisos al 30/09/2024	\$513.961.014	48.88%
Giros al 30/09/2024	\$29.052.901	2.76%

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSIONES – Corte 30/09/2024

**Meta Proyecto 1 - Implementar 300 Actividad(es) culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	52	29	55.77%
<b>Recursos</b>	\$935.580.600	\$419.400.308	44.83%

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 Fecha: 29-11-2024

<b>Giros</b>	\$26.669.074	2.85%
--------------	--------------	-------

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 4 actividades o hitos: 1. Revisión y priorización de solicitudes realizadas para la implementación de actividades en el Espacio Público, 2. Gestión y formalización de alianzas, 3. Ejecutar las actividades y 4. Seguimiento y Reporte, los cuales si bien aportan al desarrollo de las actividades no es claro cómo se articula con la ejecución reportada; lo anterior en razón a que la ejecución se está reportando con el número de actividades realizadas (18 Fúgate al Barrio, 9 Activación de espacios y 2 Fuguitas para un total de 29 actividades) y no la ejecución del avance los hitos de acuerdo a la ponderación dada a cada uno de ellos.

### Evidencias:

- Los soportes correspondientes a las 18 actividades Fúgate al Barrio, incluyen el TC-FT-20 formato ficha de eventos v8. Sin observaciones.
- Las evidencias de las actividades de la estrategia "Activación Espacio Público" consisten en registros fotográficos que no permiten identificar claramente el evento (fecha, lugar, actividad). Además, se reportan 9 actividades, pero las evidencias corresponden a 11.
- En cuanto a la estrategia "Fuguitas", los soportes están en formato PDF, con fechas y registros fotográficos, pero no siguen el formato requerido para la ficha técnica del evento (TC-FT-20<sup>6</sup>). Además, se reportan 2 actividades de Fuguitas, cuando en el reporte se aclara que fueron 5 actividades en total, de las cuales 3 se comparten con la estrategia de Activación de Espacios Públicos y 1 con Fúgate al Barrio, por lo que el número real de actividades es 1, no 2 como se reporta.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. La ejecución de recursos frente a la magnitud es coherente; sin embargo, se evidencia una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.



**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 10 contratos, 9 de los cuales son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y 1 de prestación de servicio de operación logística y producción, el cual representa el 50,76% del valor total ejecutado. (\$214 Millones) (FUGA-193-2024, FUGA-198-2024, FUGA-148-2024, FUGA-170-2024, FUGA-213-2024, FUGA-188-2024, FUGA-200-2024, FUGA-174-2024, FUGA-151-2024 y FUGA-160-2024.)

De la verificación realizada a los expedientes de Orfeo se observa que el Contrato FUGA-188-2024 si bien incluye CRP, no tiene acta de inicio ni informes de ejecución, se observa un acta de liquidación bilateral, no se evidencia la correspondiente anulación del CRP. Este contrato le aporta al valor de compromisos de la meta \$19,010,576 y está relacionado como parte de la ejecución reportada. Sobre los demás contratos no se presentan observaciones relacionadas con el CRP.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Revisar la forma en que se reportan las actividades, especialmente en términos de su alineación con los hitos establecidos. Actualmente, el reporte se enfoca en el número de actividades realizadas, pero no se articula con la ejecución específica de cada hito y su respectiva ponderación.

<sup>6</sup> Guía para conteo de asistencias y reporte de eventos y/o actividades de la FUGA Código TC-GU-01, numeral 9. Evidencias aportadas por áreas según su tipología de evento

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

- Revisar que las evidencias de las actividades sean coherentes y verificables en cuanto a fecha, lugar y tipo de evento y la magnitud reportada.
- Frente a lo observado del contrato FUGA-188-2024 se retoman las recomendaciones señaladas en la Meta 1 del Proyecto 7924.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

**Meta Proyecto 2 - Desarrollar 78 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	6	4	66.67%
<b>Recursos</b>	\$67.548.550	\$46.233.263	68.44%
<b>Giros</b>		\$423.150	0.63%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 5 actividades o hitos: 1. Planeación de los contenidos de los módulos de los laboratorios, 2. Elaboración de los contenidos de módulos de los laboratorios, 3. Ejecutar los módulos de los laboratorios, 4. Actividades de logística para los almuerzos de tres laboratorios con habitantes de calle, y 5. Reporte y seguimiento al cumplimiento, los cuales si bien aportan al desarrollo de las actividades no es claro cómo se articula con la ejecución reportada; lo anterior en razón a que la ejecución corresponde al número de actividades realizadas (4 laboratorios) y no la ejecución del avance los hitos de acuerdo a la ponderación dada a cada uno de ellos.

**Evidencias:** Los soportes corresponden a 4 laboratorios ejecutados: 1. Elegado (17/07/2024); 2. Taller de huerta (26/07/2024); 3. Canta la calle (20/08/2024) los cuales cuentan con la respectiva fecha de eventos y registro fotográfico; sin embargo, en los soportes del 4. Taller sobre reducción de riesgo y daño, Universidad Distrital y jóvenes del Idipron, se observa que si bien tiene listas de asistencia con fecha 27/09/2024, los nombres de los archivos de registros fotográficos son del 17/10/2024 y así se registra en el reporte de logros y beneficios, adicionalmente están incluidos como evidencia en la carpeta de octubre. Por lo anterior no hay claridad sobre a cual periodo corresponde la gestión (III Trimestre de la vigencia o se reportaría en el IV Trimestre de acuerdo a los plazos de reporte establecidos en la Circular Interna 13 de 2024), situación que afectaría el avance reportado.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. La ejecución de recursos frente a la magnitud es coherente; sin embargo, se evidencia una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.



**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 2 contratos (FUGA-200-2024 y FUGA-203-2024)

De la verificación realizada a los expedientes en Orfeo de estos contratos, se evidencian los CRP con el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:

- Revisar la forma en que se reportan las actividades, especialmente en términos de su alineación con los hitos establecidos. Actualmente, el reporte se enfoca en el número de laboratorios



	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

realizados, pero no se articula con la ejecución específica de cada hito y su respectiva ponderación.

- Revisar y ajustar las evidencias presentadas para garantizar su consistencia con el periodo reportado y organizarlas de acuerdo con éste en articulación con los plazos establecidos en la Circular Interna 13 de 2024. Adicionalmente asegurar que las evidencias de actividades sean claras, con fechas y actividades bien definidas y coherentes entre sí.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

**Meta Proyecto 3 - Implementar el 100% de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.:**

Concepto	Programado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución
<b>Magnitud</b>	100	0	0.00%
<b>Recursos</b>	\$48.328.357	\$48.327.443	100.00%
<b>Giros</b>		\$1.960.677	4.06%



Fuente: SEGPLAN Corte 30/09/2024 y PAA completo 30 sept 2024

Esta meta se desagrega en 7 actividades o hitos: 1. Inventario de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales. 2. Revisión y consolidación de fichas técnicas de los planes, para los casos requeridos. 3. Planificación de las acciones: Propuestas de contenido, fechas y lugar, para facilitar la ejecución de la acción. 4. Convocatoria, acercamiento, búsqueda de la población focalizada que participará en las acciones. 5. Concertaciones poblaciones y partes interesadas, para desarrollar las acciones, en los casos que aplique. 6. Ejecutar las acciones de los planes de acción. 7. Seguimiento y reporte de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

En el documento "Seg. proyectos FUGA - junio septiembre de 2024 PDD BCS" se observa la descripción de la gestión adelantada; sin embargo, no es coherente la ejecución reportada en esta herramienta del 51,43% frente a lo reportado en SEGPLAN que indica un avance del 0%. Estas actividades son las mismas de la meta 2 del proyecto 7926.

#### Evidencias:

- Actividad 1: La matriz Información políticas públicas VFN 2 registra el inventario de 20 planes lo cual no es coherente con los 23 referenciados en el documento "Seg Proyectos FUGA".
- Actividad 2: Se evidencian 12 fichas de productos de política pública en los formatos de Plan de Acción Políticas Públicas. Sin observaciones.
- Actividad 3. Se evidencia el acta Articulación política pública Afropalenquero – Pueblo palenquero, de la sesión del 8/08/2024; sin embargo, no es clara si está sola sesión da cuenta de la planificación de las acciones, por cuanto no es posible identificar cuáles eran las programadas.
- Actividad 3. Los soportes corresponden a pantallazos de convocatorias a consejos consultivos indígenas a desarrollarse el 03 y 09/10/204 y el acta de Articulación política pública Afropalenquero – Pueblo palenquero realizada el 08/08/2024 (sin firmas), no obstante, estos soportes no permiten validar el cumplimiento integral de la actividad.
- Actividad 4. El soporte corresponde a la pieza comunicativa al IV festival de tambores y expresiones culturales de San Basilio de Palenque de Bogotá, no obstante, la misma no permite validar el cumplimiento integral de la actividad.

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	Radicado: <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

- Actividad 5. Se evidencia el acta Articulación política pública Afropalenquero – Pueblo palenquero, de la sesión del 8/08/2024 (Sin firmas); sin embargo, no son claras las concertaciones programadas ni las acciones con las cuales se da cumplimiento a la actividad, por lo cual no es posible validar la ejecución reportada.
- Actividad 6. La evidencia corresponde a la ejecución de 26 actividades las cuales también hacen parte de las evidencias aportadas para la Meta 1 de este proyecto,
- Actividad 7. Si bien se aporta la matriz FUGA seguimiento PAD Tercer semestre, 2 registros cualitativos de productos (Juventud y Vejez) de octubre, 3 pantallazos de email relacionados con los eventos LEO y LGBTI realizados en agosto y Mujer igualdad realizados en octubre; no es claro cuál es la evidencia idónea que permita dar cuenta de la ejecución de esta actividad, así como tampoco como se articulan estas actividades con la ejecución reportada, en especial las realizadas en octubre, fuera del periodo de ejecución reportado.

**Recursos y Giros:** Los valores reportados en SEGPLAN son coherentes con los registrados en el PAA con el seguimiento al corte de septiembre de 2024. La ejecución de recursos frente a la magnitud no es coherente; adicionalmente se observa una baja ejecución de los giros frente a los recursos comprometidos.

Conforme lo anterior se presenta una alerta frente a la baja ejecución de la magnitud teniendo en cuenta que su cumplimiento total se concentra en el IV Trimestre de la vigencia.

**Contratos:** La ejecución de recursos en esta meta está vinculada a 3 contratos, 2 de los cuales son de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales y 1 de prestación de servicio de operación logística y producción, el cual representa el 15,05% del valor total ejecutado. (\$7 Millones) (FUGA-197-2024, FUGA-193-2024 y FUGA-200-2024.)



De la verificación realizada a los expedientes en Orfeo de estos contratos, se evidencian los CRP con el valor, rubro y número del contrato coherente con lo reportado.

Conforme lo anterior se recomienda:



- Teniendo en cuenta que la ejecución reportada en SEGPLAN y la herramienta "Seg. proyectos FUGA" presentan diferencias importantes (51,43% frente a 0%), se recomienda revisar y ajustar la metodología de reporte de avances, para que las actividades estén alineadas con las metas y la ejecución reportada sea consistente entre ambas herramientas.
- Revisar y ajustar las evidencias presentadas para garantizar su consistencia con el periodo reportado y organizarlas de acuerdo con éste, en articulación con los plazos establecidos en la Circular Interna 13 de 2024. Adicionalmente asegurar que las evidencias de actividades sean claras, con fechas y actividades bien definidas y coherentes entre sí.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución de la magnitud de la meta, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir con lo planeado en la vigencia 2024.
- Definir claramente la planeación que desagregue las actividades o hitos que están articuladas al cumplimiento de la meta global, para facilitar el seguimiento y medición integral del avance de la meta.

En la reunión de socialización del informe la Oficina Asesora de Planeación informo:

*“Conforme a lo acordado enviamos la aclaración en el seguimiento de cumplimiento de metas a septiembre 30 de 2024 ya que por error de digitación en el informe segplan estas quedaron con baja ejecución.*

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	Radicado: <b>20241100111693</b> Fecha: 29-11-2024

**PROYECTO 7921 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUGA, BOGOTA D.C**

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión			
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3	<b>Radicado:</b> 20241100111693 <b>Fecha:</b> 29-11-2024

META	PROGRAMACIÓN 2024	EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024	% DE EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024
Implementar el 100 Por Ciento del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	100%	8%	8%
Implementar el 100 Por Ciento del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	25%	15%	60%
Implementar el 100 Por Ciento del plan de acción del MIPG	10%	5%	50%
Implementar el 100 Por Ciento del plan estratégico de comunicaciones	10%	6,37%	63.70%

**PROYECTO 7922 - CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CREATIVO EN EL BRONX PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO**

META	PROGRAMACIÓN 2024	EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024	% DE EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024
Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo:	14%	11%	81.43%

**PROYECTO 7925 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL**

META	PROGRAMACIÓN 2024	EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024	% DE EJECUCIÓN A SEPT 30 DE 2024
Implementar el 100% de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.:	100%	56.43%	56.43%

*Estamos realizando las acciones correspondientes para subsanar con la SDP*



**FORTALEZAS:**

- ✓ Si bien se observan en algunas metas debilidades frente a la completitud de los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades, se destaca la organización de las carpetas en el repositorio, lo cual facilita la verificación de lo reportado.
- ✓ La gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación relacionada con la socialización de la actualización y seguimiento a los Proyectos de inversión del nuevo Plan de Desarrollo **Bogotá Camina Segura**, ante el Comité Directivo (Acta No. 7 del 31/07/2024 radicado 20241200093513, Acta No. 8 del 30/08/2024 radicado 20241200094003y Acta No. 9 del 30/09/2024 radicado 20241200094083).

**OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:**

En términos generales y conforme lo expuesto en el presente informe, se recomienda:

- Fortalecer la articulación entre actividades y metas, de tal manera que se asegure que las actividades reportadas tengan una relación clara y cuantificable en los hitos y metas definidos.
- En lo posible evitar el uso de términos ambiguos como “gestión” sin detallar las acciones específicas que implica.
- Revisar la completitud y claridad de las evidencias, verificando que estas contengan la información necesaria para validar la ejecución reportada y que aquellas que correspondan a

	<b>Proceso</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código</b> EI-FT-08	<b>Versión</b> 3 <b>Radicado:</b> <b>20241100111693</b> <b>Fecha:</b> 29-11-2024

formatos estandarizados, cumplan los lineamientos internos establecidos para su diligenciamiento.

- Implementar controles que aseguren que las evidencias correspondan al periodo reportado y que se mantenga la coherencia entre los documentos como matrices, fichas de seguimiento y reportes consolidados.
- Identificar claramente las actividades que contribuyen a múltiples metas, con el fin de garantizar la duplicidad en el reporte de avances.
- Unificar lineamientos técnicos y normativos aplicables a la validación de evidencias y el reporte de actividades.
- Asegurar que los contratos vinculados cuenten con reportes claros que demuestren su impacto en los hitos y metas.
- Frente a las debilidades documentales evidenciadas en Orfeo se recomienda verificar que los expedientes de estén organizados y completos.
- En términos generales se recomienda monitorear la ejecución tanto magnitud como de recursos de las diferentes metas de los proyectos de la entidad, con el fin de tomar decisiones oportunas que permitan garantizar el cumplimiento de las mismas al finalizar la vigencia.
- A la Oficina Jurídica revisar, ajustar y actualizar la herramienta Base de datos de contratación 2024, de tal manera que esta fuente de información permita validar la gestión contractual de la entidad, asegurando su coherencia, completitud y veracidad frente a la información cargada en Orfeo.
- Por último, se recomienda a la Oficina Jurídica revisar en Orfeo las TRD, series y subseries de esa dependencia y ajustar conforme los lineamientos de Gestión Documental; lo anterior en razón a que se observo la reactivación de subseries que se habían dejado de utilizar en vigencias anteriores (2019), lo que generó dificultades en la ubicación de los expedientes contractuales actuales (Serie Contratos: Subserie Contrato Administrativo, Contrato de suministros; Serie y subserie Licitaciones, concursos, convocatorias).
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa generar e implementar controles efectivos para asegurar que los reportes corresponden a la ejecución real de las metas.
- En el próximo seguimiento SEGPLAN, se sugiere ajustar los reportes de las metas con alertas por baja y documentarlo de manera específica en los reportes cualitativos del aplicativo.

<p><b>ANGELICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b></p> <hr/> <p><b>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>MARÍA JANNETH ROMERO MARTÍNEZ</b></p> <hr/> <p><b>AUDITOR</b></p>
--

**Documento 20241100111693 firmado electrónicamente por:**

**Maria Janneth Romero**

Contratista  
Oficina de Control Interno  
Fecha firma: 29-11-2024 13:55:42

**Angélica Hernández Rodríguez**

Jefe Oficina Control Interno  
Oficina de Control Interno  
Fecha firma: 29-11-2024 14:05:18



07597e965a7e8f15133790221cae6d8685522592a07b4a970e64f1ccbccffac8  
Codigo de Verificación CV: 440e3